

# Informe de Actividades Octubre 2024

Quetzaltenango 31 de octubre de 2024

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Octubre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-350-2024-029
2. Nombre: Dany Josué Carrillo Sales
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirigir la reunión ordinaria de la COMUSAN para establecer acciones de SAN y brindar charlas con el tema de la desnutrición aguda, signos clínicos y la desnutrición crónica a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li></ul>
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participar y acompañar a la reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Municipal con el objeto de adquirir conocimiento de la acciones que se están ejecutando dentro del gobierno municipal y apoyar en otra reuniones coordinadas por la municipalidad.</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presencia a la residencia de cada niño con desnutrición aguda, con el objeto de evaluar la recuperación con su talla y peso acompañado si es posible con la Unidad de Investigación de Seguridad Alimentaria del Centro de Atención Permanente, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentaria y Ministerio de Desarrollo Social.</li></ul>

4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir discursos con el tema de la ventana de los mil días y la desnutrición aguda y crónica a grupo de mujeres embarazadas y comadronas en el salón del Centro de Atención Permanente. Apoyar a las concentraciones de Salud que realiza cada uno de los diferentes puestos de salud ubicadas en Aldeas en la jurisdicción municipal.</li> </ul>
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anunciar y dirigir la concentración de instituciones gubernamentales quienes son la Unidad de Investigación de Seguridad Alimentaria del Centro de Atención Permanente, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentaria y Ministerio de Desarrollo Social para registrar los casos nuevos, recuperados, fallecidos o en peligro de los niños con DA al enlace proporcionado por delegación departamental.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enviar información de cada una de las acciones ejecutadas en la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el nivel territorial municipal al Delegado Departamental de Quetzaltenango.</li> </ul>
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizando el monitoreo de la desnutrición Aguda en la Aplicación de Mi Survey 123 a los niños detectados de casos nuevos con desnutrición aguda en el área geografía municipal.</li> </ul>
8	h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No realizo ninguna de las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el apoyo de asignación de Vehículo en el mes de Octubre 2024.</li> </ul>
9	i) Facilitar la recopilación precisa de Inseguridad Alimentaria y Nutricional alimentaria de las familias en áreas territoriales específicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar y brindar charla de Cambio de Comportamiento Social a las señoras que reciben el bono nutricional por parte del Ministerio de Desarrollo Social que el objeto de ese bono es comprar las formulas que UNISAN les brinda para la pronta recuperación del niño detectado con DA.</li> </ul>
10	j) Apoyar en la validación y digitación de la información recopilada para facilitar su acceso y consulta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a las demostraciones de recetas nutritivas con las madres de niños con desnutrición aguda o en riesgo, directamente en la cocina de su hogar con el propósito de tal alimento nutritivo ayude subir de peso y talla al niño (a).</li> </ul>

11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistir a las concentraciones programadas por el Delegado Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Quetzaltenango para fortalecer los temas de la Política Nacional SAN entre otros temas.</li> </ul>
----	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 3657/96883 0622

f)   
 The stamp is circular and contains the text: SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, DEL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, DELEGACION DE QUETZALTENANGO, G. A. T. N. C. A.

f)   
**Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez**  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_